

Subscripciones.

Trimestre..... 1,50 pesetas.
Semestre..... 3
Extranjero, año.. 8
Número atrasado. 0,25

Publicación semanal.

No se devuelven los originales.

Pago adelantado.

Publicidad.

ANUNCIOS
En 1.ª plana... 0,75 pesetas línea.
En 2.ª id... 0,50
En 3.ª id... 0,25
En 4.ª id... 0,10

Redacción: Plaza de Capuchinas, núm. 2
Teléfono 89.

Toda la correspondencia al Director
D. FIDEL DOMÍNGUEZ

TRIBUNA PÚBLICA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO

AL VOLVER

MAYO
C. creciente.
18
San Félix.
MIÉRCOLES

Una sola afirmación puede deducirse, como incontrovertible corolario, de la expedición de D. Alfonso XIII por esas provincias que todos juzgáramos dejadas de la mano de Dios: la rotunda y categórica de que la salud del joven Monarca es tan completa y cabal que resiste el rudo e incompasivo toque de un viaje interminable y, a no dudarlo, molestísimo, por su desesperante monotonía: los mismos ruidos en todas partes, idéntico atrezo, análogos personajes...

Sin embargo, lo conseguido ya es bastante, aun cuando el buen sentir demuestre que, para llegar a esa consecuencia, holgaban las premisas de fatigar sin tasa ni medida al regío expedicionario, y suspender, ó poco menos, la vida del Estado, en verdadera huelga país y gobernantes, sugestionados unos y otros por los ecos del apoteótico himno, reflejado con precisión fonográfica en la gran Prensa, hasta sumirnos en nirvana embriagador que borra el pasado, nubla el presente y no permite columbrar el porvenir...

Que aun cuando le encaremos provistos de los rosados cristales del mismísimo Pangloss, se nos ofrece amenazante y negro.

Coreando los triunfales motivos del regio viaje, llegan de Cataluña las voces angustiosas de 20.000 obreros, en paro forzoso, que, al demandar caridad, pregonan el cierre de un centenar de fábricas cuyas puertas Dios sólo sabe cuándo volverán a abrirse.

Esa legión de hijos del trabajo tiende la mano solicitando una limosna, entendiéndose bien: no pide reivindicaciones que le son debidas, porque no han de improvisarlas para dárselas, ni trabajo, porque la misma crisis confundió en igual siniestra ruina a obreros y patronos.

De la alborozante Andalucía, donde aún no se ha extinguido el rumor jubiloso de la apoteosis y flamean aún los gallardetes y banderas de la triunfal decoración en honor al Monarca, se escucha el trágico preludio de la huelga general de los braceros de aquellos feraces campos, eternos siervos de la gleba, sin esperanza de manumisión...

Diríase que el numen de lo siniestro y tenebroso inspira y dicta los informes que llegan de todas las regiones de esta Nación atribulada y combatida por los huracanes del infortunio, huérfana de toda acción tutelar para prevenir el heroico remedio, en consonancia con lo intenso y transcendental del crónico achaque.

Hay que renunciar, por ahora al menos, a que el descenso de los cambios ocasione la baja de los artículos de primera necesidad siquiera.

Cincuenta millones de pesetas acaba de entregar el Tesoro al Banco de España á buena cuenta de los setecientos que le adeuda, y esa enorme suma es dosis insignificante del régimen curativo puesto en práctica para llegar al saneamiento de la moneda nacional.

Ni por la más leve oscilación en los francos se ha señalado la virtud medicatrix del remedio, que tantos y tantos sacrificios representa. Igual atonía caracteriza la marcha de nuestros más saneados valores, todos ellos estáticos, ó con tendencia á la depreciación. Véanse las cotizaciones del interior, del exterior, de los Tabacos, los Bancos, los Ferrocarriles...

De la acción política, por muy benévolo que sea el juicio en el proceso instruido por la opinión sensata á este Gobierno, nada, absolutamente nada podemos prometernos. La influencia del espíritu atávico y regresivo del Presidente del Consejo de Ministros ocasiona corrientes de impopularidad—que pudieran muy bien traducirse en vendavales revolucionarios—en el interior y tenaz y maléfica desconfianza en el exterior, donde se nos juzga muy precariamente, hasta llegar á prescindir de nuestro concurso en asuntos que intimamente nos afectan, como nos lo dice el convenio anglofrancés, en el que se limita nuestra política de expansión y penetración en Marruecos ¡allí donde por mandato histórico debíamos ejercer completa hegemonía!

¿Y cómo es posible que se nos juzgue de otro modo cuando en el mismo seno de científicas Corporaciones habla el verbo de la reacción, prorumpiendo en apocalípticos apóstrofes contra todo lo que signifique democracia, libertad, progreso?

Por fortuna, España no es, no será, la Jerusalem predestinada, sobre la cual lanzan los trenos de su indignación los flamantes Isalás del maurismo. Se impone el resurgir de ideas redentoras que oxigenen el ambiente, infestado por los gérmenes de muerte que siembran desde las cumbres del Poder los que le monopolizan con pretexto de ser custodios del orden, guardianes de la conciencia y apóstoles insustituibles de la fe.

Al torpe encumbramiento del fariseísmo, que degrada y mancha cuanto toca, hay que oponer el 'Excelsior' de los ideales democráticos, verbo de las sociedades genuinamente europeas.

Es muy cierto, se impone la unión de cuantos por distintos caminos coincidimos en la substancialidad del dogma, para imponerle, cueste lo que cueste. Al bloque obscurantista, débil por ruinoso y viejo, opongamos el bloc vigoroso de cuantos proclaman y defienden los liberales principios.

Así la España de hoy, sombría como fiel imagen de su Gobierno, podrá redimirse y alcanzar á pasos de gigante á los demás pueblos de Europa, que progresan y marchan al unísono de la Humanidad que marcha...

Fidel Domínguez.

El obrero en España.

...Si el obrero no está asociado á la manera de Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania ó los Estados Unidos, ocurre también que las leyes obreras de protección no se cumplen por los patronos.

Actualmente en España, sólo allí donde los grupos societarios tienen fuerza, ó donde las agrupaciones socialistas han logrado constituirse, encuentran aplicación las pocas disposiciones que rigen sobre esta materia. En cambio, y esto es por desgracia lo general, donde todavía no se ha efectuado la conjunción de los elementos dispersos, y son los obreros unidades aisladas, sin otro lazo común que el de la obra que realizan, de poco sirve que existan leyes sancionadoras de derechos, porque éstos, ó permanecen desconocidos para las masas, ó quedan infringidos por las clases directoras, seguras de su irresponsabilidad y de su fuerza.

Si el sindicato obrero debe estar favorecido ó inspeccionado por el Gobierno, es ir contra el libre juego de las actividades individuales asignarle un carácter obligatorio. Por la ley austriaca de 15 de Mayo de 1883, que reorganizó las antiguas corporaciones gremiales de artes y oficios, haciéndolas obligatorias, extremo el socialismo de 'Estado' en un sentido atentatorio á la libertad de los particulares, porque si bien es cierto que sólo en el régimen de sindicatos el obrero se libra de la explotación capitalista, no lo es menos que el sindicato obligatorio sería una peligrosa resurrección del gremio de la Edad Media, con todos sus defectos y errores.

Qué han hecho nuestros Gobiernos para promover el desarrollo de las cooperativas de crédito, de consumo y de producción que tan útiles servicios prestan á las clases trabajadoras, bien por medio de Bancos populares, bien proporcionándolas viviendas sanas y alimentos nutritivos á precios económicos, ó bien, por último, resolviendo el antagonismo entre el capital y el trabajo, haciendo al obrero capitalista, empresario y dueño de sus obras, y dándole un interés directo en la producción?

¿No podría el Estado, del mismo modo que subvenciona poderosas Compañías, formadas por capitalistas, destinar una partida del Presupuesto, arrancada del bosque frondoso de los gastos innecesarios y superfluos, á desarrollar el espíritu cooperativo?

¿No podría también el Estado, á semejanza de lo que se ha hecho en otras naciones, y adaptándolo á las condiciones de la producción española, crear cajas de retiro para los obreros, auxiliándolas con cantidades que estimulasen el ahorro, y dieran al trabajador la seguridad de que en los días de su vejez sus padecimientos y amarguras serían dulcificados por la acción proveedora de estas instituciones?

Práxedes Zancada.

BOCETOS

ESPÍRITU RURAL

OBRREROS Y SOLDADOS VEGETALES

•A los niños de Riela en su fiesta del Arbol, 13 de Marzo de 1904.

Son los árboles obreros incansables y gratos, cuyo salario paga el cielo, que no se declaran en huelga, ni entonan el Himno de Riego, ni vociferan gritos subversivos, ni infunden espanto á las clases conservadoras, ni socavan los cimientos del orden social. Para ellos, la cuestión social no está en que los exploten, sino al revés, en que los hagan holgar.

¡Y cuán variadas sus aptitudes y cuán solícitos sus cuidados para con el hombre! Ellos hacen tablas y vigas, hacen leña, hacen carbón, hacen alcohol, hacen azúcar, hacen pan, hacen sidra, hacen aceite, hacen cacao, hacen café, hacen jarabes y refrescos, hacen seda, hacen quina, hacen papel, hacen caucho, hacen forraje, hacen uvas, higos, dátiles, naranjas, melocotones, cerezas, peras y manzanas, hacen tierra vegetal, hacen manantiales, hacen oxígeno, hacen salud, hacen pájaros y flores, hacen poesía, hacen hogar, hacen sombra, hacen país... Me explíco la dendrología.

En otro orden, el Sr. Maestro os ha enseñado que hay, en lo que llamamos nuestra Península, una colonia, Gibraltar, y una República, Andorra, y un reino, Portugal, que no dependen de la soberanía nacional española; y yo quiero decir que existen en el solar ibérico otros muchos reinos, donde tampoco dominamos nosotros, y que nos es fuerza conquistar; el reino sahárico de la langosta, que periódicamente rebasa sus fronteras e invade nuestro territorio propio, como en otro tiempo los almohades y los almoravides de Africa; el reino del fuego abrasador, el reino del granizo y de la helada, el reino de la inundación, el reino de la marisma, el reino de las arenas voladoras, el reino estepario de la sal de Glauber, el reino, cada vez más dilatado, de la roca desnuda y de la torrentera. Para conquistar estos Estados Unidos de Típhon, el soldado es el árbol; el general, el hombre. En eso, para nada más que en eso, os permito, queridos niños, jugar á los soldados...

No os distraigáis, como algunos hombres, á labrar flores de trapo ó de papel; colaboradores en el plan divino de la creación, hacéd flores de verdad, de las que nacen, viven, se agotan y granan; con el Alcalde, con el Médico, con el Maestro, con el Juez, con vuestros padres y hermanos mayores, seguid, convirtiendo los llamados Juegos Florales en Juegos Frutales. ¡Proteged al árbol como él os protege y sirve á vosotros, y ayudadle á crecer y multiplicarse!

Joaquín Costa.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El día 9 del corriente celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y asistencia de los Diputados Sres. Cid, Ledesma, López, García Ruiz, Moraleda, Escobar, Villarejo, Pérez del Cerro, Contreras, Conde, Muñoz, Villajos, Jiménez Cano, Lara, Hierro, Navas, Montalvo y Moya.

Leídas las actas de las últimas, se procedió al nombramiento de la nueva Comisión provincial, que se constituyó de la forma siguiente:

Vicepresidente, D. Ramón Contreras; Vocales, Sres. Conde, López, Muñoz, Ibáñez y Pérez del Cerro.

También se acordó celebrar tres sesiones, y en caso necesario ampliarlas.

En la sesión del día 10 no se trató de más asunto que una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, sobre si debe ó no proveerse una plaza que no existe en el Asilo provincial de San Pedro Mártir. Si fuéramos á insertar los debates acerca del asunto, no teníamos bastante con la primera plana de este periódico. Y todas estas discusiones ¿para qué? Para no dejar aún terminado este

asunto, pues se nombró una Comisión para que estudiase la sentencia á que aludimos, no habiendo necesidad, porque al día siguiente tuvieron á bien decir los Sres. Diputados, ¡ahí queda eso! Y se largaron á sus respectivas casas, por cuya razón no se celebró la tercera sesión anunciada.

¡Cuidado que se habrán quedado desencasados estos señores con el trabajo que este semestre realizaron!

Rogamos al Sr. Presidente de la Diputación provincial, D. Vicente Cid, ordene pongan una mesa en el Salón de Sesiones para la Prensa. Se conoce que se figuraba lo que iba á suceder en estas sesiones y diría ¿para qué hemos de poner mesa si no hay ningún asunto que merezca la pena?

J. R.

CONSEJOS LEALES

Parece ser que el Diputado electo por Talavera de la Reina trata de molestar á varios electores de aquel distrito que no le han honrado con sus sufragios, destituyendo á algunos de los cargos que desempeñan en diferentes Municipios.

Aconsejamos al Sr. Beruete no empuje sus funciones con represalias, que nunca dan buen resultado, y que prescinda de las personas que así le aconsejen, puesto que demuestran con ello no ser amigos suyos, buscando quizá el desquite de rencillas y disgustos que hayan podido tener con los vecinos á quienes de soslayo desean molestar.

Es una advertencia que, sin miras ni egoísmos de ningún género, hacemos al Sr. Beruete para que si la estima sincera y noble como lo es, la tenga en cuenta, en la seguridad que ha de darle satisfactorios resultados, á la vez que le evitara muchos disgustos por el porvenir, por si proyecta seguir representando el distrito de Talavera.

¿MALICIA Ó IGNORANCIA?

Con la piadosa intención que es de suponer, se ha echado á volar la especie de que por culpa del Arrendatario y motivando protestas, extremos ambos en absoluto destituidos de fundamento, se ha procedido con precipitación á la cobranza de las Contribuciones.

En primer lugar, todos los años por esta misma época, á partir del 1.º de Mayo, se cobran durante todo el mes los impuestos contributivos, á domicilio del contribuyente, durante los períodos voluntario y de ampliación.

El Arrendatario, pues, cumple con el deber que le impone la Hacienda de recaudar en la forma y plazos que le señalan, no siendo suya la culpa de que se retrasara la cobranza del trimestre anterior. Se trata de un canard lanzado por gentes ignorantes ó mal intencionadas, que nos apresuramos á desvanecer en honor al público.

Tan es así, que hasta la fecha no se ha formulado por nadie la menor protesta, verificándose la cobranza con perfecta normalidad.

LA PEREGRINACIÓN A LA VIRGEN DEL VALLE

Con el orden más completo se celebró el pasado domingo la anunciada peregrinación al Valle, presidida por el eminentísimo Cardenal Sancha.

En ella figuraban la Congregación de Damas Catequistas, divididas en trece secciones; Hijas de María y Corazón de Jesús; Asilo de San Pedro Mártir; Colegio de Doncellas Nobles; Seminario Conciliar; Huérfanos de Infantería, y otras varias.

El trayecto estaba adornado con veintidós arcos de follaje, que fueron construidos á expensas de varias Cofradías.

La llegada de la comitiva era esperada en el Valle por más de dos mil personas, celebrándose acto continuo una Misa en un Altar portátil, cubierto por un vistoso arco.

Antes de celebrarse la Misa predicó el Rdo. P. Casanova, y después el Canónigo de esta Catedral Sr. Valdepeñas.

Sin incidente alguno que lamentar terminó esta manifestación religiosa.

INFORMACIÓN OFICIAL

El cultivo del tabaco.

Tiene verdadero interés la Real orden del Ministerio de Hacienda, relativa al cultivo del tabaco en España, que publica la Gaceta. Va precedida de un largo preámbulo, en el que se justifica la conveniencia de ensayar en nuestro país esta industria agrícola, y su parte dispositiva dice así:

«El Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que la Comisión que se nombra de su Real orden, compuesta del Sr. Conde de San Bernardo, Senador del Reino, ex Ministro de Estado y Vicepresidente de la Cámara Agrícola de la provincia de Madrid, Presidente; de D. Juan Alvarado, Diputado á Cortes, y D. Celedonio Rodríguez, Ingeniero Agrónomo, Vocales; y del Sr. Duque de Alba, Diputado á Cortes electo, Vocal Secretario, informe á este Ministerio, con vista del expediente original de los ensayos realizados por la Compañía Arrendataria de Tabacos, previas las informaciones supletorias que en esclarecimiento de hechos considere necesarias, y asimismo requiriendo y oyendo cuantos pareceres estime conducentes á la conclusión, acerca de los extremos siguientes:

(A) Ventajas positivas ó relativas que para la agricultura nacional se representen en el cultivo, dentro de las notorias limitaciones que le impone la naturaleza;

(B) Forma en que pudiere ó debiere iniciarse ó autorizarse dicho cultivo, entendiéndose, en su caso, comprendida la exclusiva del cultivo en el monopolio de la explotación, y autorizando á la Compañía Arrendataria para tomar en arriendo terrenos al efecto idóneos; ó llamando á los agricultores á tomar parte en una ampliación de los ensayos, en que públicamente se comprobaran los resultados obtenidos, á la vez que se recogieran las posibles é inmediatas ventajas;

(C) Procedimiento que en este caso debería seguirse para el llamamiento de los particulares; previo anuncio de las condiciones en que se les hubiera de expedir una autorización y del precio á que se les podría pagar la cosecha, de lograrse determinados requisitos en su calidad.

(D) Preferencia que por sus condiciones naturales merezcan unas ú otras regiones, para iniciar en ellas el cultivo.

(E) Reglamentación de las manipulaciones que requiere la hoja hasta poderse utilizar en fábrica, ora atribuyendo á la Compañía Arrendataria la vigilancia de los secaderos particulares, ora reservando á la misma la exclusiva instalación de secaderos; por cuenta de la renta, cuando menos en el período que se conceptuare como de enseñanza práctica del cultivo.

Entendiéndose las anteriores especificaciones sin perjuicio del informe sobre cualquier otro extremo que á la competencia de la Comisión le sugiriese su celo por el público interés y habiendo ella de tener presente la conveniencia de formular su dictamen en plazo que no exceda de cinco meses; á los efectos, en su caso, del conocimiento de las Cortes, y con su beneplácito, de las siembras que antes del mes de Febrero de 1905 se hubieren de autorizar.»

Bancos agrícolas.

Uno de los trabajos que prepara el Sr. Ministro de la Gobernación para presentarlo pronto á las Cortes, es una ley sobre Pósitos, encaminado á transformar éstos en Bancos agrícolas.

La inspección del trabajo.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden en la que, con objeto de evitar en lo sucesivo torcidas interpretaciones respecto del funcionamiento de las Juntas locales en lo relativo á la inspección que les está encomendada por la ley de 13 de Marzo de 1900, sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, se dispone:

1.º Que según lo determinado en el art. 32 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, no es preciso que la inspección que deben ejercer las Juntas locales de Reformas sociales se verifique por todos sus delegados, siendo indiferente para sus efectos, y por tanto para los del recurso de alzada, que la denuncia se formule por uno ó por varios inspectores; y

2.º Que para resolver las alzadas que en esta materia se interpongan contra los acuerdos de las Juntas locales ante las Juntas provinciales, deben atenderse éstas á la comprobación de la falta tenida en cuenta, para dictar el acuerdo apelado.

DE COLABORACIÓN

LA ISLA MISTERIOSA

CUENTO

A mi querido amigo Felipe Zofio.

Fortunato era uno de los muchos hombres que no han encontrado el mundo a su gusto.

—Es triste gracia—exclamaba con frecuencia—que nazca uno porque sí y se críe con miles de trabajos, para una vez en la plenitud de la vida contemplar este espectáculo que nos ofrece la sociedad.

Así se lamentaba cuando oyó decir que allá en lejanos mares había una isla misteriosa habitada por hombres que no estaban conformes con nuestros usos y costumbres.

Un rayo de esperanza nació en su corazón, y desde entonces su único deseo fué ir á aquella isla.

Pero, ¿cómo? Los rumores llegados á él eran tan vagos, que no le permitían tomar determinación alguna y nadie le daba noticias, porque ni nadie había estado en ella, ni nadie sabía dónde estaba, ni por dónde se iba. De ahí el calificativo de misteriosa con que se la conocía.

Sin embargo, no desalentó, y cuando la lucha por la existencia le colocaba en trances difíciles, á la manera que el creyente fija su vista en el cielo, de donde espera la recompensa á sus desdichas, así Fortunato se acordaba de aquella isla, en donde los hombres habían quizá establecido un régimen de vida más lógico y racional que el nuestro, y esperaba que tarde ó temprano él también gozaría de aquellas ventajas.

Un día que vagaba sin rumbo fijo, se encontró de manos á boca con un viejo de lengua barba y venerable presencia que se le apareció en su camino como llovido del cielo, y por él supo lo que deseaba acerca de la misteriosa isla.

He aquí el diálogo sostenido entre ambos:

—Dios te guarde.

—Y á usted también.

—Creo reconocerle: Te he visto otras veces, y siempre pensativo. ¿Te aflige algún dolor?

—Varios.

—Pues tu aspecto es bueno. Parecés sano....

—De cuerpo.

—Las afecciones del alma son más terribles. ¿Cuál es la tuya?

—¿Qué hablar de ella. ¿Tiene usted por ventura el remedio?

—Quién sabe.... Donde menos se piensa salta la liebre.

—Es verdad.

—Pues sepamos qué es ello.

—Falta de todo, y sobra de.... ambición.

—¡Oh! ¡Oh!

—Sí, falta de dinero, de consideraciones, de justicia, hasta de.... esperanza.

—Dinero.... yo tampoco lo tengo. Somos muchos los que no lo tenemos. Estamos en mayoría. Consuélate. Consideraciones.... en el grado de egoísmo en que vivimos, no es muy de lamentar esa falta, porque á los de abajo nos obligan á dar ciento por uno. Justicia.... ¿la hay en la tierra? ¿Cómo quieres una cosa que no existe? Esa vendrá luego. Esperanza.... la esperanza no se pierde nunca. Ten paciencia y espera, que no hay mal que cien años dure.

—¿Le parece á usted poco lo que he esperado?

—¿Y yo, que doblaré la edad y me encuentro á igual altura?

—Si no protesta usted, tendrá usted otro carácter, en cuyo caso, le envidio. Además, usted ha alcanzado otros tiempos, entonces la vida era más simple.... había menos necesidades, se ambicionaba menos....

—No ambiciones tú.

—¿Cómo no, si se me ha puesto en condiciones para ello?

—¿Cómo?

—Dándome una instrucción que, sin ser suficiente para redimirme, me ha hecho conocer muchas cosas y ambicionarlas. ¡Qué feliz hubiese sido yo sin saber nada, ignorándolo todo!

—De modo que tu enfermedad es?....

—Ya lo ve usted: una incompatibilidad entre mi modo de ser y la actual organización social.

—¡Incurable!

—¿No lo dije? ¡Buen consuelo!

—Sí, porque genio y figura, hasta la sepultura. Y como el mundo está así, porque no puede estar de otra manera....

—Si nos dejaran á nosotros arreglarlo, ya vería usted si se puede ó no.

—No, arreglar esto no. Habría necesidad de hacer uno nuevo....

—A propósito de nuevo mundo. ¿Sabe usted algo de la isla misteriosa?

—Algo he oído.

—¡Magnífico! ¿Y qué isla es esa?

—Un paraje á donde los Gobiernos de todas las naciones civilizadas llevan, de común acuerdo, á los hombres que declaran guerra á muerte á la sociedad y emplean contra ella medios de destrucción.

—¿A los anarquistas?

—Precisamente. Antes los guillotina-ban, los fusilaban, los ahorcaban ó los linchaban; pero viendo que el procedimiento no daba resultado y que la semilla seguía dando sus frutos, pensaron transplantar el árbol y dejarle crecer á sus anchas. Y allí viven en completa libertad, con la sola limitación de no dejarles que vuelvan por aquí, á cuyo efecto, el único lado accesible de la isla está sometido á un bloqueo eficaz. Se deja entrar á todo el que quiera, pero salir á nadie.

—Según eso, ¿es así como una.... «otra vida»?

—Es claro, y por lo tanto, el viaje á ella equivale á una muerte relativa.

—Pues eso no es un inconveniente, porque la muerte real, ¿no es á veces una esperanza? Yo no soy anarquista, porque yo no destruyo nada; caso extremo, me destruiría á mí mismo; pero puesto que allí van los que no están conformes con esto, yo quisiera ir allí.... Si usted puede encaminarme á ella hágallo y me prestará un señalado servicio.

—¿No tienes inconveniente en mezclarte con aquella gente?

—¿Por qué? ¿Porque son anarquistas? Anarquistas aquí, pero allí no; porque al cambiar de medio se cambia de sistema.

—Pues si tú lo quieres sea. Andando, andando, todo derecho en dirección á mi brazo llegarás á la costa. Allí hallarás un bote con sus remos.... Anda y que la fortuna te guíe.

Fortunato tendió la mano al viejo y añadió:

—Ha hecho usted renacer la esperanza en mi corazón. Dígame usted quién es para no olvidarlo nunca.

El viejo le estrechó con efusión, y acercándose á él le dijo muy quedo al oído:

—«Tu destino.»

Fortunato se estremeció de alto á bajo. Sintió vivísimos deseos de contemplar bien al viejo. Volvióse y.... ¡había desaparecido!

Caminó Fortunato días y días á través de lo desconocido, sin más guía que la dirección que el viejo le indicara, ni más aliento que su esperanza.

En vano se le presentaron dificultades al paso: selvas vírgenes de impenetrable espesura; ríos de impetuosa corriente; desiertos dilatados de abrasada arena, los rigores del tiempo, el hambre, la sed, el cansancio; todo, todo lo venció su voluntad de hierro, y todo lo soportó con la resignación del mártir que lo sacrifica todo en aras de su fe....

Por fin se presentó ante sus ojos la dilatada superficie azul del océano. El viejo no había mentido. En la playa se divisaba un bote con sus remos, pequeño y ligero, propio para una persona. Ni que hubiera sido llevado allí para él....

Se embarcó, y bogaba con ansia, fija la vista en la raya del horizonte que le ocultaba su tierra de Promisión, cuando de pronto llamó su atención algo que allá á lo lejos flotaba en la superficie de las aguas. Se aproximó, y vió con sorpresa que un hombre, asido á un madero, luchaba desesperadamente con las olas. Algunos minutos más y hubiera sucumbido.

Fortunato fué su providencia. Le lanzó un cabo y le ayudó á subir á la lancha. Cuando hubo cobrado aliento le preguntó:

—¿De dónde viene usted, buen amigo?

—De la isla misteriosa—contestó éste. Fortunato le miró con asombro.

—¿Y cómo se las ha arreglado usted?

—No dicen que el que va no vuelve?

—Así es, y yo he salido por un verdadero milagro. Me han caído encima los del bloqueo, han deshecho mi frágil embarca-

ción, y tal vez por crearme perdido, me han abandonado.

—¿Y, por qué se viene usted de allí?

—Porque no se puede vivir.

Fortunato abrió desmesuradamente los ojos.

—Los primeros pobladores—continuó el naufrago—se repartieron las propiedades como buenos hermanos, y al principio todo marchaba como una seda; pero después, unos aflojaron y otros apretaron: unos trabajaron y otros holgaron; unos practicaron la virtud y otros se enfangaron en el vicio; hasta tal punto que en la actualidad hay buenos y malos; pobres y ricos; obreros y burgueses como en el mundo viejo, con la diferencia de que los burgueses de aquí son mucho más egoístas.... Yo he estado todo el tiempo maldiciendo el momento en que pisé esta tierra y no he hecho más que buscar el modo de evadirme de ella. Ahora que me veo en salvo, me vuelvo con los míos y aconsejaré á todo el que pretenda ir que no lo intente, y si es desgraciado que se aguante, que más vale lo malo conocido, que lo bueno por conocer.

Un silencio sepulcral siguió á este relato. A Fortunato le zumbaban los oídos y se le nublaba la vista. Dudaba si estaba ante una realidad ó ante una pesadilla....

Desembarcaron, y cuando el naufrago, después de expresarle su gratitud, hubo desaparecido tierra adentro, Fortunato cogió los remos y los arrojó al mar con toda su fuerza. Después sentóse en una piedra, y apoyando la cabeza entre las manos, lloró con amargura la pérdida de su última esperanza....

Aunque las causas que impulsaron á Fortunato subsisten, nadie ha repetido su aventura; porque desde entonces corrió la voz de que la isla misteriosa estaba habitada por seres sujetos á todas las debilidades y flaquezas de la raza humana.

Alcalde de Henares.

Ramón Alcázar.

DE TODO PARA TODOS

Entre los países orientales, sin duda alguna, el Japón se impone por su asombroso grado de cultura, de civilización y de progreso.

La enseñanza veterinaria se encuentra tan adelantada en este país como en las naciones europeas.

Cuenta actualmente con catorce establecimientos de enseñanza veterinaria civil y uno militar.

En la ciudad de Tokio se fundó el primer Instituto superior de Veterinaria el año 1877. El 11 de Julio del año pasado fué reorganizado, elevándolo á la categoría de Facultad y sacándola del Ministerio de Agricultura para anexarlo á la Universidad, que depende del Ministerio de Instrucción pública.

El Instituto de medicina veterinaria militar se encuentra también establecido en Tokio y las otras escuelas en todas las provincias del imperio, siendo su índole esencialmente práctica.

Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se ha publicado el XXX volumen de las Memorias ilustradas de la carta hidrográfica de Italia. El volumen contiene la relación referente al régimen de los seis ríos de los Abruzzos y de la Marche, es decir, el Saugro, el Salina, Borano, Tordino, Vitra y el Tronto. Se mencionan también otros importantes trabajos hidráulicos, de los que resulta la fuerza motriz disponible y la empleada en distintos ríos. Para el Tevere la fuerza motriz disponible asciende á 300.000 caballos dinámicos, de los cuales sólo 100.000 se utilizan. Los ríos Garigliano, Volturno, Sarno, Toscano y Sele, pueden proporcionar 180.000 caballos, de los cuales apenas se utilizan 35.000. Los ríos Marna, Fiora, Lombrone y Tronto son capaces de producir una fuerza motriz de 212.000 caballos, utilizándose solamente en la actualidad 25.000. Los ríos citados dan en total 767.000 caballos de fuerza motriz, de los cuales quedan todavía por utilizar 592.000.

Un horticultor francés ha demostrado que el sistema más seguro para conservar las frutas en buen estado, es cubrir-las de una disolución de goma arábica,

que al desecarse las aisla de los agentes atmosféricos é impide la putrefacción.

Este procedimiento no es nuevo. Hace tiempo lo recomendaban los tratadotes de agricultura, sin que se vulgarizase su uso.

Tiene la ventaja, á parte de su eficacia, de no exigir grandes gastos, y de que la goma no comunica á las frutas propiedades nocivas.

Observaciones recientes han puesto en evidencia las propiedades del azúcar como reconfortante de los músculos cansados, y se ha recomendado á los viajeros, turistas, soldados, obreros, etc., en una palabra, á todos los que hacen mucho ejercicio corporal, como tónico muscular de los más eficaces.

Se ha tenido la idea de ensayarlo también en los partos perezosos como tónico del músculo uterino.

En Italia, el Profesor Bossi, de Génova; en Austria el Doctor Payer, de Gratz, han recomendado el empleo del azúcar contra la inercia uterina.

Algunos veterinarios franceses han pensado en imitar este ejemplo.

En la yegua como en la vaca, en los casos de parto muy leutos y también en los de retención de las parias, se administra, sea la glicerina ó el azúcar en solución más ó menos concentrada, á veces como bebida, otras veces como lavativas, y se repite el medicamento á la dosis de 100 gramos en cada toma, hasta que se produzca el efecto deseado. Toda la cuestión consiste en llegar á la dosis suficiente.

Con este medicamento no se ha de temer, como sucede con el empleo de la ergotina, que aquél irá reponiendo poco á poco en la práctica, el llegar á dosis tóxicas, y esto constituye una ventaja de no poca importancia.

El célebre millonario norteamericano Mr. Carnegie, ha fundado una Caja de Socorros con 25 millones de capital, destinada á auxiliar en los Estados Unidos y en el Canadá á las personas que, intentando salvar á algún semejante, hayan recibido heridas.

Los beneficios de esta Caja se extenderán á las familias de los que perezcan víctimas de su generosidad.

Muchos son los procedimientos indicados para la destrucción de las malas hierbas; pero pocos son prácticos y económicos, dado el coste de las sustancias necesarias y el peligro de dañar á las plantas cultivadas.

Sin embargo, hay uno que merece ser ensayado en pequeños cultivos, huertas, etcétera, por los resultados que con él obtuvo Mr. Dusserre en Francia. Consiste en una mezcla de partes iguales de soluciones de 2 por 100 de sulfato de cobre y 20 por 100 de nitrato de sosa.

Esta mezcla se esparce á razón de 1.000 litros por hectárea ó un decilitro por metro cuadrado; tiene, además, un efecto fertilizante muy notable: es un abono. De modo que en todo caso tendrá efecto muy útil.

ALBUM DE «TRIBUNA PÚBLICA»

EL TEMPLO ABANDONADO

¿Dónde posar la fatigada frente? ¿Dónde volver los anfidios ojos? (G. Núñez de Arce, *La duda*.)

Mi cielo está vacío, mi templo está desierto y todo en él exhala el aroma de olvido de lo muerto.

Ni un sólo ser penetra en su recinto obscuro, salvo las sabandijas que suben y descienden por el muro.

En soñolienta ronda espectros mudos, graves—recuerdos de recuerdos—se encogen y se alargan por las naves.

La araña del fastidio tendió por las paredes, que la humedad socava, el polvorientado encaje de sus redes.

Por la quebrada puerta de tarde en tarde el viento se cuele y se dilata en prolongado y lúgubre lamento

¡Oh pobre templo mío, abierto ayer á todo, hoy, sordo y taciturno, cerrado para siempre á piedra y lodol!

Emilio Bobadilla.

(Fray Candil.)

JORNADAS MUNICIPALES

Sesión del día 11 de Mayo.

Asisten los Sres. Alcalde, Muro, Hernández, Gómez Gutiérrez, Solás, Gómez de Nicolás, Hoyos, Palacios, Vera y Berjano.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Instancia de la Junta de Damas de la Catequesis en solicitud de que se les autorice para instalar una tómbola en el paseo del Miradero, siendo concedida.

Informe de la Comisión de policía en el asunto relacionado con la cesión de la parcela denominada «Sacaterras de los Alfares».

Conforme.

Otra sobre colocación de puestos de venta en el paseo del Miradero, que también es conforme.

Otra sobre provisión de una plaza de suplente de Matarife solicitada por don Juan Hernández.

Es conforme.

Instancia del Secretario del Centro de Artistas é Industriales en solicitud de que se autorice la instalación de una marquesina en el paseo del Miradero.

Se acuerda, tras breve discusión, autorizar esta instalación, pero obligando á que referido Centro pague un canon por ello.

Otra de D. Apolonio Gómez sobre reforma del proyecto de alineación de la calle de San Andrés ó adquisición de una parcela sobrante de vía pública.

Acuérdase pase á la Comisión.

Informe de la Comisión de Hacienda en una instancia que tenía presentada D. Hermenegildo Santiago sobre reivindicación de derechos de este Ayuntamiento.

Conforme.

Otro de la citada Comisión en un oficio de la Delegación de Hacienda sobre subdivisión del capital de la mancomunidad de Toledo y catorce villas.

Conformes.

Moción de la misma sobre gestiones económicas.

Conforme.

Y terminó la sesión con varios ruegos dirigidos al Sr. Alcalde.

J. R.

LIBROS Y REVISTAS

Siguiendo el camino con tanto acierto emprendido, acaba de poner á la venta la importante Casa editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, una nueva obra, en dos tomos, que forma parte de la colección de Manuales-Soler, que con aplauso del público inteligente viene publicando la citada casa editorial.

Esta obra, titulada *A, B, C del Instalador y Montador electricista*, está escrita por el distinguido ingeniero electricista D. Ricardo Yesares, autor de otras muchas obras de este género.

Al decir de este género, nos referimos al asunto, pero no á la forma de tratarlo, porque en sus anteriores obras el señor Yesares se dirigía al técnico, al ingeniero, y en la en que nos ocupamos su esfuerzo se dirige á presentar al obrero de una manera clara y precisa, huyendo del empleo de fórmulas matemáticas, que éste desconoce, todos aquellos trabajos que tiene que realizar para efectuar una instalación de alumbrado eléctrico particular ó para desempeñar un puesto en una Central de electricidad.

En verdad que no ha podido estar más acertado el Sr. Yesares en la elección del asunto y en la manera de tratarlo.

Es indudable que esta obra viene á llenar un vacío en la bibliografía eléctrica, porque hasta ahora no se había publicado un Manual verdaderamente práctico que permitiera hasta á las personas completamente legas en lo que se refiere á la electricidad y sus aplicaciones, adquirir con facilidad cuantos conocimientos son necesarios para poderse dedicar á la profesión de instalador ó montador electricista ó simplemente aprovechar estos conocimientos como mera distracción.

Felicitemos de todas veras al autor y á los Sres. Sucesores de Manuel Soler por la publicación de este nuevo Manual, que viene á enriquecer notablemente la popular Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos Manuales-Soler que publican dichos editores.

TOLEDO AL DÍA

BUEN SÍNTOMA

Consolador y edificante, sobre toda ponderación, ha sido el espectáculo que han ofrecido los pueblos de esta provincia con motivo del paseo militar del Batallón de Alumnos de la Academia de Infantería.

Cuanto aquí pudiéramos consignar en punto a entusiasmo y hospitalidad pródiga, netamente castellana, resultaría pálido.

Pero sobre todos los homenajes consagrados a los jóvenes infantes y a sus Profesores, destaca el muy significativo de la aclamación y el respeto al sagrado símbolo de esta amantísima Patria, tanto más digna de veneración y cariño cuanto mayores son sus infortunios.

La bandera siempre gloriosa y reverenciada, fué cubierta de flores en Alcaudete y Talavera. Esto lo dice todo.

Bien haya el espíritu de confraternidad entrañable entre pueblo y Ejército. Signo es de cultura el que las gentes se descubran y prosternen ante el emblema de la Nación.

Pesimismo a un lado, ante tales manifestaciones, preciso es reconocer que aún hay Patria, y abrir el pecho a la esperanza de que volveremos a ser lo que fuimos.

OTRO BUEN SÍNTOMA

En pocas capitales de provincia se dará el caso de que las públicas manifestaciones, ya sociales, ya políticas, bien religiosas, se verifiquen con tanto orden como en Toledo.

Aquí se ha dado el caso de encontrarse en Zocodover una solemne procesión al mismo tiempo que desfilaran los Socios obreros tremolando sus estandartes, después de un meeting, sin que por una y otra parte hubiera el más leve rozamiento.

Y lo propio ocurre en las asambleas políticas que se verifican en el espacio Teatro y donde el entusiasmo de la numerosa concurrencia alcanza las más altas presiones al defender las propias ideas y combatir las ajenas.

Tal prodigio realizase por la intercesión de la santa tolerancia, hija legítima de la libertad y del progreso.

Consigno esta impresión con motivo de la piadosa romería a la Virgen del Valle.

Hubo manifestación de Cofradías y público numeroso, arcos triunfales, sermones al aire libre, vivas ensordecedores... Y todo en paz y en gracia de Dios.

Lo mismo que en Bilbao, que al solo anuncio de una peregrinación hay que proclamar la ley marcial...

EN LA CASA DE LA PROVINCIA

Como si dejarámos la propia casa de Astrarena: fachada y trampas.

Ha estado de moda estos días con motivo del cambio de Comisión provincial.

Según me refirió Navas «por poquito

llevan un achuchón mayúsculo los conservadores que monopolizan las brevas».

Para evitarlo vino el hombre del bastón.

¡Cuidado que es un hombre ruidoso! Chan, chan, chan. Y al mismo tiempo que el ruido metálico del rotén repercutía por las galerías, nuestro hombre tosía fuerte, repartía indulgentes sonrisas y apretones de mano y, en señal de afecto, llamaba a cada uno por su nombre, pero a voces.

—Saavedra, Saavedra...—Era al Gobernador a quien se dirigía.

Nuestra primera Autoridad civil tardó en responder, sospecho que molesto por aquella familiar manera de insinuarse.

—¿Pero quién es ese hombre tan manoseado, tan lisonjeado, tan escoltado y tan... poco elegantizado?

—Descúbrase Ud. y prostérnese, señor mío.

—También lo dudo... Acabemos: ¿quién es ese hombre?

—¡El amo de la provincial! Habrase visto ignorante tan supino como Ud...

Y al mismo tiempo que mi interlocutor me volvía la espalda, sin satisfacer mi curiosidad, vi que Navas, más rojo que una amapola bien roja, con la más placida de las sonrisas, decía, abrazando al forastero:

—Sea bien venido a esta su casa el Excmo. Sr. D. Gumersindo Díaz Cordovés...

Tan hecho una pieza me quedé, que desde ese día

Vivo sin vivir en mí,

como dijo la seráfica doctora abulense.

¡Qué hombre!

¡Y qué bastón!

Pedro Pérez Pereira.

INFORMES VARIOS

Herido grave.—En Membrillo resultó gravemente herido de un tiro de revólver Sebastián Fernández y Zopeque, de cuarenta y un años de edad, casado y vendedor ambulante, por su hermano político Ignacio Malagón García, de veintiséis años, casado y oficio jornalero, por encontrarse riñendo por cuestiones de una herencia.

El autor salió seguidamente para Talavera, donde fué puesto a disposición del Sr. Juez.

Desgracia.—En San Román, al entrar en una finca de su propiedad María Basucas Morales, de cincuenta y cuatro años, casada, tuvo la desgracia de que se desprendiera una piedra de treinta arrobas de peso que servía de puente a una puerta, dejándola muerta instantáneamente.

Blasfemo.—En esta ciudad, el día 9, fué denunciado Agustín Martín al Sr. Juez municipal por el Sargento de la Guardia civil Julián Navas por haber oído a dicho sujeto blasfemar repetidas veces en la romería de la Virgen de la Bastida.

Descubrimiento de un criminal.—En Pelahustán ha sido encontrado Julián Martín Abad, de veinticinco años de edad, soltero y jornalero, resultando ser el autor de la muerte de Melchor Jiménez,

cuyo cadáver apareció en una noria del término de dicho pueblo, a donde fué arrojado por el Julián después de haberle dado muerte para robarle 2 pesetas 25 céntimos que poseía el muerto.

Julián Martín ha sido puesto a disposición del Sr. Juez del Partido.

Detenido.—Ignacio Fernández fué detenido en Navamorcuende por haber disparado en riña un tiro a su vecino Vicente Muñoz, causándole una herida grave.

Escándalo y riña.—En Navamorcuende han sido detenidos Nicolás y Agustín Rubio, Pedro Cano y Jesús Vázquez, por escandalizar y disparar armas de fuego en la vía pública a las altas horas de la noche.

Reyerta.—Abdón Blanco y Benito de Paz, de dieciocho y diecinueve años respectivamente, sostuvieron una reyerta en Campillo, resultando con una herida de arma de fuego en la cabeza Benito de Paz, siendo el autor el Abdón, que fué puesto a disposición del Sr. Juez.

Hurto.—En Quintanar han sido detenidas Ascensión Fernández y Carmen López por haber hurtado un pollo en la venta de El Toboso.

Suicidio.—La anciana Ursula Sánchez, se ha suicidado en Las Herencias, arrojándose a un pozo, creyendo sean los móviles que la inducieran a tomar tal determinación, el padecer enajenación mental.

Riña.—Por resentimientos habidos entre José María Tejada y José Jiménez, rieron días pasados en Tembleque, interviniendo en la riña Santiago Jiménez, padre del segundo, asistiendo una puñalada a José María que fué calificada de leve.

El autor y su hijo fueron detenidos.

Lesiones.—Fidel García Blanco y Julián López rieron en Campillo, resultando con una herida leve Julián López.

Robo.—Mauricio González ha sido detenido por robar cuatro ovejas a Casto Fernández, vecino de Pedro Bernardo.

Vacantes.—Practicante titular de Calzada de Oropesa con 100 pesetas anuales; Médico titular de Malpica con 2.500 pesetas.

Pésame.—Enviamos el más sentido a D. Bautista Rodríguez y D.ª Paula Benayas por el fallecimiento de su hija Patricia, ocurrido el día 15.

Besalamano.—Agradecemos mucho al Sr. Contreras los ofrecimientos que en atento besalamano nos hace como Vicepresidente de la Comisión provincial.

¡Qué cajas esmaltadas al fuego y qué café tan sobradamente bueno es el de la marca de «La Estrella»!

De venta en la Confitería de ANGEL BARROSO Arrabal, 24, Toledo.

MERCADOS

Cereales.

Valladolid.—En los almacenes de la capital se cotiza: Trigo, 48,50 reales fanega; cebada, 26;

centeno, 38; maíz, 48; arroz, 23, 44, 26 y 28 reales la arroba.

Harinas: Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 37 pesetas.

Badajoz.—En Almedralejo la cosecha se presenta regular.

Tendencia sostenida.

Hay regulares vendedores y bastantes existencias.

He aquí la cotización:

Trigo, a 50 reales fanega; cebada, 28; avena, 19.

Burgos.—En la capital se cotiza el trigo blanquillo a 47 reales fanega; común, 41; candeal, 46; álaga, 45; rojo, 45; centeno, 38; cebada, 26.

Harina de 1.ª, 17 reales arroba; de 2.ª, 16. Salvado de 1.ª, 16 reales fanega; de 2.ª, 13; de 3.ª, 9.

Salamanca.—En el mercado de la capital se cotiza el trigo al detall a 47 reales fanega; cebada, 24; avena 19.

Harina de 1.ª, 18 reales arroba; de 2.ª, 17; de 3.ª, 15.

Salvado de 1.ª, 13 reales fanega; de 2.ª, 11, de 3.ª, 9.

Cascarrilla, 7.

Vinos y aceites.

Logroño.—En Santo Domingo de la Calzada se cotiza el vino blanco a 25 reales cántaro; vinagre, 10; aguardiente anisado, 58.

Teruel.—En la Puebla de Híjar se vende el vino a 11 reales cántaro.

Córdoba.—En la capital se cotiza el aceite de 33½ a 34 reales arroba.

En Baena y Pedroche a 34.

Sevilla.—En la capital disminuyen algo las entradas de aceite al mercado, cotizándose a 37,50 reales arroba.

Ganados.

Salamanca.—En la capital se cotizan los cerdos al destete, 140 reales uno; carne de cordero a 50 céntimos libra.

Novillos de dos meses, 260 reales cabeza; vacas cotrales, 940.

León.—En la capital se cotizan: Bueyes de labor a 2.100 reales cabeza; novillos de tres años, 2.000; añojos y añojas, 750; vacas cotrales, 920.

Cerdos al destete, 120 reales uno; de seis meses, 330; de un año, 850; de año y medio, 1.020.

Ovejas emparejadas a 140; corderos a 35.

Toledo.

En la capital los precios de los artículos de primera necesidad son los siguientes:

Carne de vaca, kilo 2,75 pesetas.—Idem de cerdo de 1.ª, a 2,75 id.—Idem de 2.ª, a 1,50 id.—Litro de vino, a 0,60 id. Idem de aceite, a 1,10 id.—Kilo de carbón, a 0,13 id.—Idem de leña, a 0,03 id. Litro de leche, de 0,50 a 0,60 id.—Kilo de garbanzos, de 0,60 a 1,20 id.—Kilo de arroz, de 0,50 a 0,60 id.—Kilo de patatas, a 0,25 id.—Kilo de pan de 1.ª, a 0,44 id.—Idem de 2.ª, a 40 id.—Trigo, a 12,50 id. fanega.—Cebada, a 7 id. id Tocino, kilo 2 id.

GUÍA DE TOLEDO OFICINAS PÚBLICAS

HORAS DE DESPACHO

Central de las Contribuciones, plaza de las Capuchinas, 2.—De 8 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Tesorería de Hacienda.—De 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Intervención de Hacienda.—De 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Administración de Hacienda.—De 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Inspección de Hacienda.—De 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Gobierno civil.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 9 de la mañana a 1½ de la tarde.

Giro mutuo.—De 9 a 12 de la mañana.

Tabacalera.—De 9 a 12 de la mañana.

Gobierno militar.—De 10 a 12 de la mañana.

Juzgados.—De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Audiencia.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 a 6.

Banco de España.—De 10 de la mañana a 2 de la tarde.

COMUNICACIONES

CORREOS

Horas de despacho al público.

Certificados y valores en metálico.—De 9½ a 11½ mañana; de 2 a 3½ tarde.

Impresos.—De 9½ a 11½ mañana; de 2 a 3½ tarde.

Reclamaciones península.—De 9½ a 11½ mañana; de 2 a 3½ tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 9½ a 11½ mañana; de 2 a 3½ tarde.

Apartados.—De 7½ a 12 mañana, y 3½ tarde y 9½ noche.

Cartas en lista.—De 9½ a 11½ mañana.

TRENES

De Toledo.—Correo, 6,05 mañana, para llegar a Madrid 8,40; correo nuevo, 7,30, llegada 9,58; expreso, 6 tarde, 8,15 noche.

De Madrid.—Expreso, 8,15 mañana, llegada a Toledo 10,15; correo nuevo 6,10 tarde, llegada 8,25 noche; correo 7,50, llegada 10,10

Los coches salen de la Central media hora antes.

COCHES

SALIDA.—Para Villamiel, 7,45 mañana, 7,25 noche. Para Huecas, Fuensalida y Portillo, 10,40 mañana. Para Gálvez y de Gálvez a Navahermosa, 7,30 mañana.

LLEGADA.—De Villamiel, 8,25 mañana, 6,40 noche. De Huecas, Fuensalida y Portillo, 4,15 tarde. De Navahermosa y Gálvez, 3,30 tarde.

TOLEDO—1904

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.

Dió voces el huésped a Tomas que viniese a dar cebada; pero como no pareció, dióla el mismo.

Uno de los dos ancianos llamó aparte a una de las dos mozas gallegas; y preguntóle cómo se llamaba aquella muchacha hermosa que habían visto, y que si era hija o parienta del huésped o huéspeda de casa. La gallega le respondió:

—La moza se llama Costanza, ni es parienta del huésped ni de la huéspeda, ni sé lo que es: solo digo que la doy a la mala landre, que no sé qué tiene, que no deja hacer baza a ninguna de las mozas que estamos en esta casa, pues en verdad que tenemos nuestras faiciones como Dios nos las puso: no entra huésped que no pregunte luego quién es la hermosa, y que no diga: bonita es, bien parece; a fe que no es mala, mal año para las mas pintadas, nunca peor me la depare la fortuna; y a nosotras no hay quien nos diga: ¿qué teneis ahí, diablos, ó mujeres, ó lo que sois?

—¿Luego esta niña a esa cuenta,—replicó el caballero,—debe de dejarse manosear y requebrar de los huéspedes.

—Sí,—respondió la gallega,—tenedle el pié al herrar, bonita es la niña para eso: por Dios, señor, si ella se dejara mirar siquiera, manara en oro: es mas áspera que un erizo;

es una traga avemarías, labrando está todo el día y rezando: para el día que ha de hacer milagros, quisiera yo tener un cuento de renta: mi ama dice que trae un silicio pegado a las carnes, y que es una santa.

Contentísimo el caballero de lo que había oído a la gallega, sin esperar a que le quitasen las espuelas, llamó al huésped, y retirándose con él aparte en una sala, le dijo:

—Yo, señor huésped, vengo a quitaros una prenda mía, que ha algunos años que teneis en vuestro poder; para quitarosla os traigo mil escudos de oro y estos trozos de cadena, y este pergamino.

Diciendo esto, sacó los seis de la señal de la cadena que él tenía: asimismo conoció el pergamino, y alegre sobremanera con el ofrecimiento de los mil escudos, respondió:

—Señor, la prenda que quereis quitar está en casa; pero no están en ella la cadena ni el pergamino con que se ha de hacer la prueba de la verdad, que yo creo que vuesa merced trata; y así le suplico tenga paciencia; que yo vuelvo luego.

Y al momento fué a avisar al corregidor de lo que pasaba, y de cómo estaban dos caballeros en su posada, que venían por Costanza.

Acababa de comer el corregidor, y con el deseo que tenía de ver el fin de aquella his-

por el término de su lugar, quise visitarla, y era la hora de siesta: cuando llegué a su alcázar, que así se puede llamar su gran casa, dejé el caballo a un criado mío; subí sin topar a nadie hasta el mismo aposento donde ella estaba durmiendo la siesta sobre un estrado negro: era por extremo hermosa, y el silencio, la soledad, la ocasión, despertaron en mí un deseo mas atrevido que honesto, y sin ponerme a hacer discretos discursos, cerré tras mí la puerta, y llegándome a ella, la desperté, y teniéndola asida fuertemente la dije: vuesa merced, señora mía, no grite, que las voces que diere serán pregoneras de su deshonra: nadie me ha visto entrar en este aposento, que mi suerte, porque la tengo bonísima en gozaros, ha llovido sueño en todos vuestros criados, y cuando ellos acudan a vuestras voces, no podrán mas que quitarme la vida: y esto ha de ser en vuestros mismos brazos, y no por mi muerte dejaré de quedar en opinión vuesa, tra fama. Finalmente yo la gocé contra su voluntad y a pura fuerza mía: ella cansada, rendida y turbada, ó no pudo ó no quiso hablarme palabra, y yo dejándola como atontada y suspensa, me volví a salir por los mismos pasos donde había entrado, y me vine a la aldea de otro amigo mío, que estaba dos leguas de la suya. Esta señora se mudó

en fin, le dijo que le trujese allí la cadena y el pergamino, que quería verlo.

Fué el huésped por ello, y trayéndose, vio que era así como le había dicho: la cadena era de trozos, curiosamente labrada: en el pergamino estaban escritas, una debajo de otra, en el espacio que había de henchir el vacío de la otra mitad, estas letras: E. T. E. L. S. N. V. D. R. Por las cuales letras vió ser forzoso que se juntasen con las de la mitad del otro pergamino, para poder ser entendida. Tuvo por discreta la señal del conocimiento, y juzgó por muy rica a la señora peregrina que tal cadena había dejado al huésped; y teniendo en pensamiento de sacar de aquella posada a la hermosa muchacha cuando hubiese concertado un monasterio donde llevarla, por entonces se contentó de llevar solo el pergamino, encargando al huésped que si acaso viniesen por Costanza, le avisase y diese noticia de quién era el que por ella venía, ántes que le mostrase la cadena, que dejaba en su poder. Con esto se fué, tan admirado del cuento y suceso de la Ilustre Fregona, como de su incomparable hermosura.

Todo el tiempo que gastó el huésped en estar con el corregidor, y el que ocupó Costanza cuando la llamaron, estuvo Tomas fuera de sí, combatida el alma de mil varios

SOCIEDAD DE INGENIEROS AGRONOMOS DE EL PROGRESO AGRÍCOLA

Resuelve las consultas que se dirijan a *El Progreso Agrícola y Pecuario* por sus suscriptores, y ofrece a los propietarios, agricultores, ganaderos e industriales agrícolas los servicios que se detallan a continuación:

- Medición, tasación, partición y deslinde de fincas rústicas.
- Medición, tasación y proyectos de construcción de edificios rurales, casas de labor, bodegas, molinos de aceite, establos, etc.
- Maquinaria agrícola.—Elección e instalación.
- Industrias rurales.—Fabricación de aceites, vinos, azúcares, alcoholes, féculas, quesos, mantecas, etc. Implantación y dirección de estas industrias.
- Obras hidráulicas.—Nivelación.—Proyectos de construcción de canales de riego.—Estudios de saltos de agua, de pantanos y depósitos para uso particular.—Alumbramientos de aguas.—Saneamientos de terrenos.—Aprovechamientos de marismas.—Riegos de fincas.—Valoración de estas obras.
- Explotación de fincas rústicas.—Organización, dirección, administración y proyectos de empresas agrícolas.—Plan de cultivos.—Replanteo de viñedos con vides americanas: indicación de las variedades más convenientes dada la naturaleza del terreno.
- Particiones testamentarias de fincas rústicas.
- Análisis químico de tierras, abonos, aguas, aceites, vinos, remolachas y demás materias agrícolas. Trazado de "Planes agronómicos".
- Consultas sobre todos los puntos relacionados con la producción vegetal y animal, enfermedades de las plantas y medios de combatirlos.—Enmiendas.—Estudio de la fertilidad de las tierras, abonos más convenientes, en clase y cantidad.—Maquinaria.—Cultivos más apropiados, etc., etc.

Las consultas que no exijan gastos materiales para su contestación, se resuelven gratuitamente a los suscriptores de *El Progreso Agrícola*.
A todo el que desee hacer uso de los servicios de esta Sociedad se le darán más detalles, fijándole previamente un presupuesto de honorarios.
Toda la correspondencia al Director de *El Progreso Agrícola y Pecuario*.

D. SERGIO DE NOVALES
Hileras, 8, principal, Madrid.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red al abonado D. Desiderio López, que figura en la lista de abonos con el número 155, igual a las tres últimas cifras del 15.155, agraciado con el segundo premio, pues las del primero, 12.198, no están adjudicadas a ningún abonado, y ha elegido

Un juego de cacerolas
del Establecimiento de los Herederos de D. Pablo García, Zocodover, 25, teléfono 62, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.

CONFITERIA Y MOLINO DE CHOCOLATES DE SUCESOR DE HIJO DE PEREZ HERNANDEZ

Tendillas, 3.—Puerta Liana, 4.—Toledo.
Gran salón con abundante y elegante servicio de chocolates, dulces, etc., en bodas y bautizos para cuantos encargos se confíen.—También se sirven pasteles, postres, vinos, licores apisados y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa con el esmero acostumbrado.

Droguería y Perfumería de C. Herrera

(Sucesor de B. Frutos).
Gran surtido en drogas de todas clases.
Colores y barnices.
Especialidad en jabones, esencias y polvos para tocador.

¡Precios sin competencia!

Comercio, 32 y 34 Toledo.



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Sucesores de MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

ZOTAL NUEVO PRODUCTO

BOURGOYNE, BURBIDGES & C., LONDRES.
Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.

- El ZOTAL cura rápidamente el mal de la pezuña en los ganados de cerda, lanar, vacuno, cabrío, etc.
- El ZOTAL también cura rápidamente la roña en las ovejas, el percoz en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los animales en piara y que dan origen a muchas enfermedades.
- El ZOTAL es indispensable a los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados, así como para evitar el desarrollo de la epidemia.
- El ZOTAL ha venido a resolver un importantísimo problema a los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas.
- El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía, y, sobre todo, por su rapidez en destruirla, sin perjudicar en lo más mínimo a los sembrados.
- Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.
- El ZOTAL se vende al público en:
 - Latas decoradas 1 litro.
 - Latas decoradas de 5 litros.
 - Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).
 - Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).
- Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse a

J. G. ESPINAR.—Laboratorio.
COLISEO, 2, SEVILLA

Único concesionario para la venta exclusiva en España.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

LA POSITIVA

FÁBRICA DE JABÓN DE EMILIO HERNÁNDEZ BARRIOS

Venta diaria al por mayor, clase extra reconocida, los pedidos a su domicilio.
Justo Juez, 12.—Toledo.

STURGESS Y FOLEY

CALLE DE ALCALÁ, 52, MADRID, Y CAMPO GRANDE, VALLADOLID.

MAQUINAS DE VAPOR

Bombas de acción directa WORTHINGTON y contra incendios MERRYWEATHER.
Arados y toda clase de maquinaria para agricultura.

Todos lo saben de fijo a dónde vive Garijo, y que tiene buen calzado bien cosido y bien clavado.

Harinas de todas clases: de trigo, patatas, arroz y maíz.—Garbanzos, judías, lentejas y demás viandas.—Granos: Trigo, cebada y algarroba.—Semillas: Se proporcionan todas las simientes, lo mismo de hortalizas que jardinería.—Alpargatera: Hay de todas clases y precios.—Cordería: Fabrica desde la más gruesa hasta la gaita más fina.—Para los pajarricos: Cafamones, alpiste, mijo y nabina.

LA CASA DE TODOS
ZOCODOVER, 10, JUNTO AL CAPE IMPERIAL

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles o enfermas.
Sustituye con grandes ventajas a las harinas lacteadas.
De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.
Pedidos por mayor, al Representante exclusivo de Toledo y Ávila, D. Agustín de Soto y Avrial.
Dirección postal: Por Talavera de la Reina, Casavieja.
Telegramas: Soto, Talavera de la Reina.

Tribuna Pública

Publicación semanal.
Director: D. Fidel Domínguez
Redacción: Plaza de las Capuchinas, 2.—Teléf. 89 Toledo
SUSCRIPCIÓN: Crimestre, 1,50 pesetas.—Año, 6 pesetas.—Número, 10 céntimos.—Atrasado, 25 céntimos.—Pago adelantado.
Anuncios permanentes.
Por uno de cuatro centímetros de ancho por dos y medio de alto, en cuarta plana, se realza trimestre, 6 sea 13 inserciones consecutivas.
Anuncios sueltos en 4ª plana, (línea) 10 céntimos.
Toda la Correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

pensamientos, sin acertar jamás con ninguno de su gusto; pero cuando vio que el corregidor se iba y que Costanza se quedaba, respiró su espíritu, volviéronle los pulsos, que ya casi desamparado le tenían: no osó preguntar al huésped lo que el corregidor quería, ni el huésped lo dijo a nadie, sino a su mujer, con que ella también volvió en sí dando gracias a Dios, que de tan grande sobresalto la había librado.

El día siguiente, cerca de la una, entraron en la posada, con cuatro hombres de a caballo, dos caballeros ancianos de venerables presencias, habiendo primero preguntado uno de dos mozos que a pie con ellos venían si era aquella la posada del Sevillano; y habiéndole respondido que sí, se entraron todos en ella.

Apearonse los cuatro, y fueron a apearlos los ancianos, señal por do se conoció que aquellos dos eran señores de los seis.

Salió Costanza con su acostumbrada gentileza a ver los nuevos huéspedes; y apenas la hubo visto uno de los dos ancianos, cuando dijo al otro:

—Yo creo, Sr. D. Juan, que hemos hallado todo aquello que venimos a buscar.

Tomás, que acudió a dar recado a las cabalgaduras, conoció luego a dos criados de su padre, y luego conoció a su padre y al

no-habría necesidad de dar cuenta de nuevo al Sr. Corregidor de nuestra venida, pues bien se verá que ha sido a lo que vos, señor huésped, habéis dicho.

—Algo me ha dicho, pero mucho me quedó por saber: el pergamino héle aquí.

Sacó D. Diego el otro, y juntando las dos partes, se hicieron una, y a las letras del que tenía el huésped, que como se ha dicho eran E. T. E. L. S. N. V. D. D. R. respondían en el otro pergamino estas: S. A. S. A. E. A. L. E. R. A. E. A., que todas juntas decían: *Esta es la señal verdadera*. Cotejáronse luego los trozos de la cadena, y hallaron ser las señas verdaderas.

—Esto está hecho,—dijo el corregidor,—resta ahora saber, si es posible, quiénes son los padres desta hermosísima prenda.

—El padre,—respondió D. Diego,—yo lo soy, la madre ya no vive; basta saber que fué tan principal, que pudiera yo ser su criado; y porque como se encubre su nombre, no se encubre su fama ni se culpa lo que en ella parece manifestado error y culpa conocida, se ha de saber que la madre desta prenda, siendo viuda de un gran caballero, se retiró a una aldea suya, y allí con recato y con honestidad grandísima pasaba con sus criados y vasallos una vida sosegada y quieta; ordenó la suerte que un día, yendo yo a caza

toria, subió luego a caballo, y vino a la posada del Sevillano, llevando consigo el pergamino de la muestra; y apenas hubo visto a los dos caballeros, cuando abiertos los brazos fué a abrazar al uno, diciendo:

—¡Válame Dios! ¡qué buena venida es esta, Sr. D. Juan de Avendaño, primo y señor mío!

El caballero le abrazó asimismo, diciendo:

—Sin duda, señor primo, habrá sido buena mi venida, pues os veo, y con la salud que siempre os deseo; abrazad, primo, a este caballero, que es el Sr. D. Diego de Carriazo, gran señor, y amigo mío.

—Ya conozco al Sr. D. Diego,—respondió el corregidor,—y le soy muy servidor. Y abrazándose los dos, después de haberse recibido con grande amor y grandes cortesías, se entraron en una sala, donde se que daron solos con el huésped, el cual ya tenía consigo la cadena, y dijo:

—Ya el señor corregidor sabe a lo que vuesa merced viene, Sr. D. Diego de Carriazo: vuesa merced saque los trozos que faltan a esta cadena, y el señor corregidor sacará el pergamino que está en su poder, y hagamos la prueba que ha tantos años que espero a que se haga.

—Dessa manera,—respondió D. Diego,—

padre de Carriazo, que eran los dos ancianos a quien los demás respetaban; y aunque se admiró de su venida, consideró que debían de ir a buscar a él y a Carriazo a las almadras, que no habría faltado quien les hubiese dicho que en ellas, y no en Flándes, los hallarian; pero no se atrevió a dejarse conocer en aquel traje, antes, aventurándolo todo, puesta la mano en el rostro pasó por delante dellos, y fué a buscar a Costanza, y quiso la buena suerte que la hallase sola, y aprieta y con lengua turbada, temeroso que ella no le daría lugar para decirle nada, le dijo:

—Costanza, uno destes dos caballeros ancianos que aquí han llegado ahora es mi padre, que es aquel que oyes llamar don Juan de Avendaño; infórmate de sus criados si tiene un hijo que se llama D. Tomás de Avendaño, que soy yo, y de aquí podrás ir coligiendo y averiguando que te he dicho verdad en cuanto a la calidad de mi persona, y que te la diré en cuanto de mi parte te tengo ofrecido; y quédate adios, que hasta que ellos se vayan no pienso volver a esta casa.

No le respondió nada Costanza, ni él aguardó a que le respondiese, sino volviéndose a salir cubierto como había entrado, se fué a dar cuenta a Carriazo de cómo sus padres estaban en la posada.